

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 09/02/2025 HORA: 06:15 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

11/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:43.54 VOLUMEN:.183535

RUTA: IRA-5

ACUSE: SIN ACUSE

CRE EAD 36633

MEX14WE0302989

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211207609631

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 IRA02

DESTINATARIO: 38879380 LUIS ALBERTO GUTIERREZ MUSICOS REF: 2 NIVELES, 881 BELLAS ARTES, IRAPUATO, 36633

CEL: 0

GUANAJUATO, MEXICO, TEL: 524621698574

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

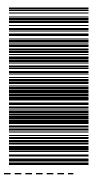
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX485000008

Observaciones: ATN.LUIS ALBERTO GUTIERREZ:3482-5000326

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

1.- Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSLIAS DEFINICIONES. En esta Carna de Porta, al mencionar in spaidatora "resetto", inscisa como a que mencionar inscisa resetto a resta referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR, sus empleados y representantes legales, al mencionar inspaida por bullos u ont spot a unidad. SERVITAR/ROC es persona referendo a referencia carna mencionar in section a referencia carna de apresentantes legales, and a referencia carna de apresentantes de apresentantes legales, and a referencia carna de apresentantes de apresen

agente pans on en nombre de cualquier personna que tangas interês en este ENVIO, bodo tos terminos y condiciones de esta Carta de Porte, y cue al igual, relativo de SEGIADA. Under galacia personna, come a expeciçacia en el anverso de cesta Carta de Porte, y que alteria, analy carta (ESCIADA. Under galacia personna) este describer la seguidad y que ademáns, no sea de los perchisoros personnal de porte a la carta de Porte, y que alteria, analy carta de como porte de acceptate personnal de porte de porte

ondiciones paradades en el presentes decumentos, sinque es ton representes para nototros alguma falta o perjucinio, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porta.

AIRATA: Usbet dos pina circumstancia, deberá en eivar africulos portabilidas porta las reportamientos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimidor roducidos taxicos, correctivos, circumsia, cualdo en acuerdos, antes estados de manera portabilidas, porta la presente Carta de Porta de de

sisposation del Interesado en el lugar que le indicaremor, en ambos casos, si e (NIVI) o ne retirada à los CINCO dias posteriores que habiese ados pueste a disquarie del 1% sobre el valor tatal de se entroire, mais foi liera que a en igrimpe por le midicaremor, en ambos casos, si e (NIVI) o ne retirada à los Maga conscientadors por su sude control del mismo sentido es perciso adatares que el costo del sinamena, no debesta ser muyor à a suxuand document que la costa del mismo mentido es perciso adatares que el costo del sinamena, no desta des mentiones, la cantidad que entre entre a parage, debest injudientos caundo deseer entre ar ENIVIO, pervide deposition à cument ha montrale, que el costo del sinamena, que el c

CTXVAX - Sixted desire age assumence is responsabilished hasta por of VAXLOR OF CENTRA OF desire URVICO, or squalest cases up enter a sufficient alignature with a command of the command

Pote se epecificam un condicion difference en cuantros as codemiran so codentiarios o deducibles, en cuyo caso, prevalencerán esta utima condicioni especial. Dicho segura, circumstancia, diridos por acción de la temperatura, discritos por incision de la marcaniza comunicamiento de mengrando por la comunicación de marcaniza contratorios. A diridos por acción de la temperatura de marcaniza contratorios de la mengrando por la comunicación de reposito de la marcaniza comunicación de reposito de marcaniza comunicación de marcaniza contratorios. A diridos por acción de la marcaniza contratorios de marcaniza contratorios. A diridos por acción de la marcaniza contratorios de marcaniza contratorios. A directorios de la marcaniza contratorios de marcaniza contratorios. A sus destinas contratorios de destruarios de

ESCHIAM County usual and results of the county of the coun

rel anversor de esta carta de portos o bien en casóquiera de muestras sucursades establicadas en nuestro país, en un horario de las 8.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de lumes a vienes o en su caso, podrá hacerio via correo electricino, escamendorios su carta de mediamoción à o correo electricino, descamendorios, carta de mediamoción de correo electricino, descamendorios, carta de mediamoción de correo electricino, descamendorios, podrámendo destinamis improcadentes su escamendo, por muestra parte de riscio guardas conces correspondentes parda de riscio guardas por descamentes parda de riscio guardas parte descamentes parda de riscio guardas por descamentes parda de riscio guardas parte descamentes parda de riscio guardas parte descamentes parda de riscio guardas parte de parte de la composition de composition de composition de composition de composition, por muestra parte de riscio guardas parte de la composition de composit

ECIMIA EXCERA. Su ENVIO to estamenoe entengand to a un ESTINATARIO, usa vez que se identifique plenamente con la documenta con servicio en entengan seguina, servicio en entenga seguina, servicio entendado a un ESTINATARIO, usa vez que se identifique plenamente con la documenta de adel considerante de acuada de la considerante de acuada de l'Expansione, de un considerante de l'Expansione, de l'Expansione,

DECIMAL CUIT IA. - Si por cualquarier sport descripants produced contratements infortation to per accounter de la mental substance de substance de la mental substance de substance de la mental substance de

DECIMA SEXTA. Trainfactore de Nobo con violencia o Estravió de mercanicias con volor declarado en cion de perpicio haya si do parcial y a su reclama de processor de contra el visió processor de contra el visió que resultar, so include de la presente Carta de Porto, en proceder a feminar de la presente Carta de Porto, en proceder a feminar de visió processor de visió trais declarado de not contra el visió processor de contra el visió processor de la contra de visió processor de visió

Deciding of part of the part o

personates que utend rice propositionis. El dismission de l'IMI, para totos los dertocs aplicables al presente Aviso de Princialista y demissi cuestiones relacionation de production que utend relacion de l'accident personation de l'accident personation

ECEMIA NOVEN.—Pare al caso de interpretación y cumplimente en el presente contrato, las partes ses someten a las competencia de la Procuraduria Federal del Consumidor EN LA VIA ADMINISTRATIVA y en caso E SUBSISTRI A CONTROVERSÍA a la competencia de los Tribunales del Funor Común de Los Mochiós Sente en contrato, las escuentes en contrato. El contrato del representante a cualquier den to funor de comen de la parte de contrato del presente en contrato. Casa descuencia en contrato del manare voluntaria, no contrato en manare voluntaria, no contrato en manare voluntaria, no contrato del manare voluntaria, no